



Universidad Nacional del Nordeste
Rectorado

RESOLUCION N°
CORRIENTES,

177 / 21
5 MAY 2021

VISTO:

La necesidad de actualizar la constitución del Tribunal Universitario; y

CONSIDERANDO:

Que la Sra. Rectora efectúa la propuesta correspondiente, de conformidad con lo establecido en el Art.3° de la Resolución N°380/04 C.S.;

Que los miembros propuestos reúnen las condiciones establecidas en el Art.2° de la citada norma;

Lo establecido en el artículo 98° del Estatuto de la Universidad;

EL CONSEJO SUPERIOR
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE
RESUELVE:

ARTICULO 1° - Designar el TRIBUNAL UNIVERSITARIO de esta Casa de Altos Estudios, de conformidad con el detalle que se transcribe a continuación, en un todo de acuerdo con lo establecido en los artículos 2°, 3° y 5° de la Resolución N°380/04 C.S.:

Miembros Titulares:

- Ing. Carlos Alberto DEPETTRIS – Fac. de Ingeniería
- Cra. Beatriz MONFARDINI DE FRANCHINI – Fac. de Ciencias Económicas
- Dr. Gustavo Adolfo AUCAR – Fac. de Cs. Exactas y Naturales y Agrimensura
- Abog. Hilda Zulema ZARATE – Fac. de Derecho y Ciencias Sociales y Políticas
- Dra. María Mercedes GONZALEZ – Fac. de Odontología

Miembros Suplentes:

- Prof. María teresa ALCALÁ – Fac. de Humanidades

ARTICULO 2° - Regístrese, comuníquese y archívese.

PROF. VERÓNICA N. TORRES DE BREARD
SEC. GRAL. ACADEMICA

PROF. MARÍA DELFINA VEIRAVÉ
RECTORA